

Tema 8. Las relaciones de la Administración con los ciudadanos. La información administrativa. Los registros de documentos. Los documentos administrativos. Derecho de acceso a la información.

Tema 9. Responsabilidad de la Administración Pública: caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles.

Tema 10. La potestad sancionadora: concepto y significado. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. Especial referencia a la potestad sancionadora local.

Tema 11. La incidencia de la legislación sectorial sobre el régimen local. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales: Reglamentos y Ordenanzas. Procedimiento de elaboración. El Reglamento orgánico.

Tema 12. El Municipio: concepto y elementos. El término municipal: el problema de la planta municipal. Legislación básica y legislación autonómica. Órganos necesarios. La provincia como Entidad local, organización y competencias. La cooperación municipal. Entidades locales de ámbito inferior al municipio. Las comarcas. Las mancomunidades de municipios. Las áreas metropolitanas.

Tema 13. Funcionarios propios de las Corporaciones Locales: clases y régimen jurídico. Derechos, deberes y situaciones administrativas. Retribuciones. Régimen disciplinario. Régimen de incompatibilidad. Personal laboral. Procedimientos de provisión de puestos de trabajo.

Tema 14. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Tema 15. El presupuesto: Principios presupuestarios. Estructura presupuestaria.

Tema 16. Elaboración y aprobación del presupuesto.

Tema 17. Operaciones derivadas de la ejecución del presupuesto de gastos y del presupuesto de ingresos.

Tema 18. Operaciones relativas al inmovilizado.

Tema 19. El endeudamiento.

Tema 20. La Tesorería.

Vilches, 23 de noviembre de 2009.- El Alcalde-Presidente, Juan Navarrete García.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 28 de mayo de 2010, del IES Juan Rubio Ortiz, de extravío de título de Primer Grado de Formación Profesional. (PP. 1416/2010).

IES Juan Rubio Ortiz.

Se hace público el extravío de título de Primer Grado de Formación Profesional, Rama Administrativa, Especialidad Informática y Gestión de Empresas, de doña Isabel Soledad Lorente López, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Macaël, 28 de mayo de 2010.- El Director, Manuel Martínez Osorio.
